



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su profundo beneplácito y satisfacción por cumplirse, en el mes de mayo, el 40° aniversario de la creación de la **Escuela de Educación Media N° 11, ex Polivalente de Arte**, de la localidad de Tandil.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Gelisio Etanoo
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por finalidad no solo expresar la profunda satisfacción y beneplácito por el 40 aniversario de la creación de la Escuela de Educación Media N° 11, ex Polivalente de Arte, sino también acompañar a toda la comunidad educativa de la localidad de Tandil en los festejos por tan grato acontecimiento.

El pasado 4 de abril se cumplieron 40 años de la creación de los Centros Polivalentes de Arte en tanto que ésta Escuela en particular empezó a funcionar un 2 de mayo en la Parroquia de Begoña fue desde ese momento que no dejó de crecer abriéndose caminos por diferentes lugares de la ciudad.

Debido a la reforma educativa de 1994 el Centro Polivalente de Arte se transfirió a la Provincia de Buenos Aires. A partir de entonces se vivieron momentos de mucha incertidumbre a raíz de las modificaciones en los planes de estudios lo que generó que por momentos no se tuvieran rumbos bien definidos.

Dicha situación llevó a que docentes y alumnos estuvieran atentos y comenzaran a defender la institución siempre teniendo como norte que el arte es un conocimiento que se aprende y otorga las herramientas que nos permiten relacionarnos con el mundo.

En el año 2010 la institución educativa paso a ser la Escuela Secundaria N° 11 en tanto que en septiembre de 2013 se transformo en Escuela Secundaria especializada en arte. A partir de ese momento siguió creciendo con la convicción de que el arte en la educación de los jóvenes es un modelo a imitar.

Finalmente, la conmemoración de este nuevo aniversario encuentra a quienes forman parte de la Escuela en un momento especial dado que se encuentran a la espera de la finalización de las tareas de construcción de la nueva sede de la institución.

Por lo expuesto es que solicito los Señores legisladores acompañemos desde esta Honorable Legislatura en los festejos de este nuevo aniversario con la aprobación del presente Proyecto de Declaración.-

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.